

MEMORIA PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2021/2022

El aprendizaje autónomo mediante la creación de píldoras de conocimiento con Kaltura

(Id 2021/015)

Ana Zaera García(coordinadora)

Regina Polo Martín

Sumario: 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología y plan de trabajo. 4. Resultados obtenidos y valoración de la experiencia de innovación docente. 5. Conclusiones. 6. Actividad evaluadora y difusión de resultados.

I. INTRODUCCIÓN

Ana Zaera García y Regina Polo Martín profesoras de Derecho Romano y de Historia del Derecho, respectivamente, presentan una nueva experiencia de mejora e innovación docente aplicada en la impartición de las clases teóricas de las asignaturas citadas del Grado en Derecho de la Universidad de Salamanca, en el primer semestre del curso 2021-2022. Es el resultado de la implementación del Proyecto de innovación docente “*El aprendizaje autónomo mediante la creación de píldoras de conocimiento con kaltura*”, (Id 2021/015)

Esta experiencia docente es una propuesta totalmente innovadora tanto en el itinerario docente de las profesoras, puesto que con anterioridad nunca habían aplicado a sus clases teóricas una herramienta de aula invertida, una de las principales razones que motivaron la utilización de este instrumento docente.

Una de las debilidades que a lo largo de nuestra trayectoria docente, pero especialmente en los últimos años, hemos constatado ha sido la falta de asistencia a las clases teóricas y la falta de interacción en las mismas. Aunque en años precedentes hemos implementado TIC que facilita el feedback, el número de alumnos que tienen nuestras asignaturas (superan los 130) no lo facilita. Por ello, hemos considerado necesaria la incorporación de nuevos recursos metodológicos como instrumentos de aprendizaje, orientados a que el proceso de enseñanza resulte más empático para el alumnado, intentando con ello facilitar la adquisición de las competencias y habilidades en las que debe ser partícipe activo.

Si bien, intentar mejorar la enseñanza de nuestros alumnos mediante la incorporación de una técnica de innovación docente requiere necesariamente introducir cambios en la metodología aplicada. A tal fin, hemos tratado de introducir una TIC que, cambia la metodología habitual de la clase magistral en la que el docente tiene el protagonismo, y hace al alumno partícipe directo del aprendizaje identificando a su vez los contenidos de las asignaturas y, que lo sea de manera colaborativa. Un recurso que permita el aprendizaje autónomo y capte el interés de los estudiantes en la adquisición de las competencias propias de cada asignatura facilite el aprendizaje fuera del aula.

Para ello hemos optado por una técnica de innovación que incorpora el aula invertida o *Flipped Classroom*, las píldoras de conocimiento, aunque en esta ocasión la novedad del proyecto reside en que son los estudiantes quienes realizan las píldoras y nosotras como docentes asumidos en rol de guiarles y orientarles sin perder en ningún caso de vista el trabajo que estaban realizando.

II. OBJETIVOS

Los objetivos que se perseguían con la implementación y desarrollo de esta metodología docente eran los siguientes:

En primer lugar, implementar nuevas estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado que fomente la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ello mejorar los resultados de las asignaturas e incentive la asistencia del alumnado a las clases teóricas. Por ello, optamos porque sean los alumnos quienes elaboren las píldoras y nosotras como profesoras adoptamos un rol de orientación y seguimiento. Esto nos facilita detectar las debilidades de cada grupo, incluso el nivel de adquisición de conceptos y mejorar el resultado final de cada uno de ellos. Esta metodología nos permite planificar, supervisar y evaluar las actividades en la adquisición de las competencias específicas de cada asignatura, a la vez que adaptar las explicaciones en clase y los recursos necesarios para subsanar las debilidades detectadas.

En segundo lugar, motivar la participación activa en las clases teóricas de los alumnos haciendo más dinámica y sólida la adquisición de los conocimientos teóricos, además de facilitar una mayor interacción con el alumnado. De modo que un vídeo de corta duración (entre cinco o siete minutos) que identifique claramente los términos y conceptos explicados en el aula y que pueden visionar cuantas veces necesiten, puede ser una herramienta que ayude subsanar este problema.

En tercer lugar, fomentar el trabajo en equipo en entornos de trabajo flexibles. Dado que las píldoras se realizan por los alumnos y que para ello tienen que trabajar en grupo, este recurso potenciará el trabajo en equipo.

En cuarto lugar, se buscaba la consecución de competencias transversales que se consideraban imprescindibles para el adecuado desenvolvimiento de la docencia, como favorecer la interacción de los alumnos entre sí y con las profesoras, el desarrollo de sus habilidades relacionadas con la escritura y expresión oral y potenciar su capacidad de crítica y autocrítica.

3. METODOLOGÍA

Como se ha indicado, esta experiencia docente se ha aplicado en las clases teóricas de las asignaturas de Formación Jurídica Básica Derecho Romano e Historia del Derecho del Grado en Derecho de la Universidad de Salamanca, impartidas en el primer curso y semestre del curso 2021-2022. Son asignaturas de 7.5 créditos con un número de alumnos matriculados que oscila entre 130-148 personas; cifra que dificulta enormemente la interacción en las clases teóricas.

La aplicación de esta TIC se ha llevado a cabo desde el comienzo del curso. Hemos optado por implementar el proyecto en dos grupos distintos del primer curso, evitando de esta manera sobrecargar a los alumnos. Elegimos uno de los recursos disponibles en el campus virtual de la universidad, concretamente a la herramienta de Kaltura. Era necesario que las elaborasen en grupo, ya que el número de alumnos que tienen nuestros grupos que, como hemos señalado, supera los 130, no permitía que los vídeos se realizasen de forma individual.

Hemos planificado la elaboración de las píldoras del siguiente modo: todas deben de seguir la misma estructura, es necesario que la imagen de ellos salga en el vídeo, al menos de uno de los integrantes del grupo, y deben valerse de un soporte como el PowerPoint para que sus compañeros identifiquen perfectamente los temas trabajados. Es necesario que se contengan un título identificativo, el nombre de los integrantes del grupo. Todo ello enfocado a que todos los estudiantes comprendieran la materia sobre la que trataba la píldora.

Las actividades a realizar por parte de las docentes:

-Para implementar el proyecto elaboramos un detallado cronograma con las actividades a realizar cada semana. Ello requería tener planificada toda la docencia teórica del curso, de manera que antes de explicar cada uno de los temas que iban a ser objeto de las píldoras los alumnos pudiesen disponer de ellas en Studium. No obstante, las primeras semanas explicamos el plan de trabajo y facilitamos una píldora de muestra, de manera que los estudiantes supieran exactamente qué se le está pidiendo:

-Explicamos los recursos disponibles en el campus virtual de nuestra universidad, ya que en la creación de vídeos se debía de utilizar la herramienta de Kaltura. Se les facilitó un enlace a una webinar de introducción a Kaltura.

-Dada la complejidad de ambas asignaturas les facilitamos un esquema básico con los temas que deben ser objeto de la píldora y los puntos que todos ellos deben tratar. Además, se le proporcionó una lista de bibliografía y posibles recursos electrónicos para desarrollar las píldoras. No se trata de realizar un trabajo autónomo y que se suba al campus virtual, sino que este es guiado y orientado por las profesoras para lograr que el resto de alumnos visionen las píldoras y las utilicen como un recurso de apoyo a la adquisición de las competencias.

-La realización de las píldoras era voluntaria, no se obliga a ningún alumno a que participe en ella, pero, eso sí, decidimos que la misma se incorporase como una tarea más del curso y, por tanto, formaba parte de las actividades que valoramos y evaluamos a lo largo del curso. Concretamente se le otorgamos una puntuación del diez por ciento de la nota final del curso. En todo caso, los alumnos eran conscientes que en la evaluación no se valoraba la simple realización del vídeo, sino que el mismo cumpliera los objetivos propuestos. Ello supone que deben trabajarse correctamente y que es necesaria la implicación de todo el grupo.

-Como el trabajo se iba a realizar en grupo era necesario crearlos. Esta era una de las cuestiones más complicadas para poder desarrollar la TIC, pues la mayor parte de nuestros alumnos no se conocen, son alumnos de primer curso que llegan a la universidad desde distintos lugares. Por ello, optamos por dar dos semanas, en ellas se explican cuestiones más introductorias, para que se pudiesen conocer y decidiesen ellos los integrantes del grupo; nosotras únicamente determinamos que debían ser entre cuatro y seis alumnos, no más. Decidimos dejarles total libertad en este punto para no forzar grupos de trabajo, evitando así posibles problemas de coordinación.

Las actividades a realizar por parte de los alumnos:

-Cada uno de los grupos eligió dos temas sobre los que harían la píldora. Dado que tuvo una gran acogida, el número de grupos que se formó osciló entre los catorce de Derecho Romano y los dieciocho de Historia del Derecho. Cada grupo de trabajo elegía los temas cuando nos facilitan los integrantes del mismo.

-Como hemos señalado, los vídeos debían de ser creados con la aplicación Kaltura, concretamente con Media con ADD, un recurso disponible en Studium, nuestro campus virtual. Además, todos ellos debían de seguir el esquema que le habíamos indicado.

-Las píldoras tendrían una duración de entre cuatro y seis minutos para potenciar su visión, ya que la incorporación del vídeo de corta duración permite la visualización del contenido didáctico en cualquier dispositivo (móvil, Tablet, ordenador) y en cualquier momento. Entendíamos que precisamente la duración es uno de los puntos fuertes de esta metodología.

-Una vez realizada la píldora los alumnos debían subirla al campus virtual como una tarea más en las fechas señaladas en el cronograma que se les facilitó la primera semana del curso. No obstante, aunque los estudiantes publican sus píldoras en la Galería de Kaltura, las profesoras, antes de hacer el acceso público, hemos revisado el contenido. Cuando comprobamos que el mismo no era correcto se solicitó su revisión al grupo. Revisada la tarea se hacía pública la píldora. En este sentido hemos de señalar que las modificaciones han sido puntuales y excepcionales. La mayor parte de los grupos realizaron sus vídeos siguiendo nuestras directrices y utilizando los recursos que les proporcionamos al inicio del curso.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE

El análisis de los resultados nos ha resultado sorprendente: observamos la gran implicación y el buen trabajo realizado por los alumnos en la elaboración de las píldoras. Los alumnos, además de trabajar minuciosamente los temas, han procurado ser innovadores en la forma de comunicarlos.

Sin embargo, sí nos llamó la atención que el número de grupos fue mayor en la asignatura de Historia del Derecho, alcanzando más del ochenta por ciento de participación, mientras que en Derecho Romano sólo lo hizo un 53%. Y quizás, precisamente por ello, las valoraciones que los alumnos de las dos asignaturas otorgan a las preguntas de la encuesta que realizamos al terminar el curso son muy distintas. Es decir, el hecho de que el número de participantes en Historia del Derecho sea casi un 30% superior al de Derecho Romano da lugar a valoraciones distintas.

Por otro lado, también debemos destacar el seguimiento de la TIC a lo largo del curso. De nuevo aquí apreciamos diferencias. En la asignatura de Historia del Derecho todos los grupos se han mantenido, mientras que en Derecho Romano uno de los grupos se retiró de la experiencia. El resto de grupos, además de continuar con el trabajo, han cumplido los plazos señalados para subir la tarea. En este caso entendemos que, aunque a la tarea le hemos otorgado un valor en la nota final del curso, la motivación se debe a la actividad realizada y el modo de llevarla a cabo. En asignaturas jurídicas con gran contenido teórico introducir herramientas más activas y tecnológicas supone un estímulo para los alumnos, y así lo han manifestado en la encuesta.

Respecto a los objetivos planteados y la implicación en el trabajo en equipo, el resultado ha sido muy satisfactorio, y así lo han manifestado los alumnos en las encuestas. Pero los alumnos consideran que la actividad ha servido para incrementar su conocimiento e interés por la asignatura y, sin embargo, y esto nos llama la atención, la interacción en clase y la implicación en el aprendizaje autónomo no se ha logrado de manera satisfactoria, pues de manera generalizada únicamente se ha producido respecto a los temas trabajados por cada grupo. Es decir, cada uno de los grupos de trabajo se implicó activamente en la realización de sus píldoras, adquiriendo un gran conocimiento sobre los temas que desarrollaban, pero nada más. Y en este mismo sentido hemos comprobado que los alumnos que no realizaron el trabajo no han utilizado las píldoras con el objetivo propuesto y de los que han participado en la experiencia un buen número no han visionado las píldoras de sus compañeros. De manera que uno de los objetivos principales del proyecto, el trabajo en equipo, se ha cumplido satisfactoriamente pero el enfocado a potenciar y mejorar las deficiencias en el aprendizaje y la interacción en el aula en las clases teóricas, y con ello los resultados de la evaluación, no. Esta es una de las debilidades que hemos detectado en la implantación del proyecto de innovación

docente. Las píldoras no han sido utilizadas como un recurso más de las asignaturas, sino como una tarea cuya realización permitía incrementar la nota final.

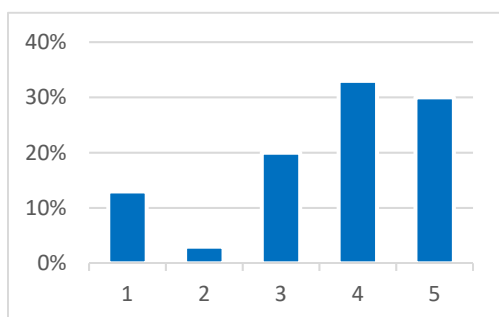
En el examen teórico final hemos detectado que su conocimiento se centraba en los temas que habían trabajado, en los que sí mostraban un amplio dominio. Sin embargo, sí hemos podido comprobar que en la asignatura de Historia del Derecho, donde el número de alumnos implicados en la realización de las píldoras era mucho mayor, el número de alumnos que se presentaron al examen final oral también ha sido mayor que en Derecho romano. Ello, probablemente, se debe a que quienes no participaron de la actividad abandonaron en mayor número el estudio de la asignatura, como ha sucedido en Derecho romano.

Entendemos que todo recurso de innovación que se implementa en las aulas requiere analizar los resultados del mismo y determinar si los objetivos propuestos se han cumplido. Para ello nada más terminar el mismo realizamos a los alumnos una encuesta anónima. En clase incidimos en la importancia que la encuesta tiene para nosotras. Su opinión junto con los resultados en la evaluación final nos facilitará un análisis más certero de la metodología implementada. En la encuesta incorporamos diez preguntas y el valor que hemos dado a cada una de ellas va de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto.

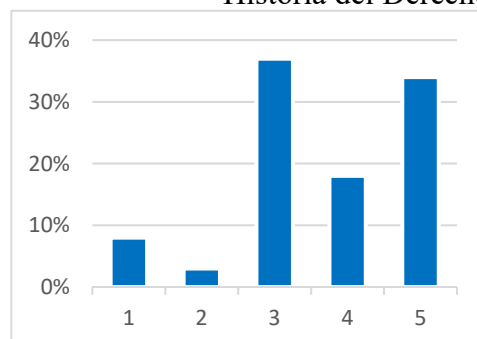
Entre las preguntas que realizamos destacamos las siguientes:

¿Cree que elaboración de las píldoras de conocimiento ha servido para estimular su atención a las explicaciones de la profesora en clase?

Derecho romano



Historia del Derecho



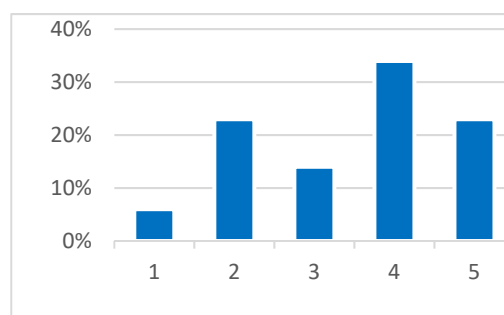
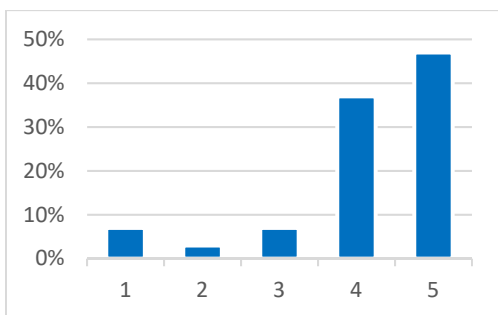
Observamos que en esta pregunta la diferencia más señalada está en el porcentaje que dan los alumnos de ambas asignaturas al valor 4, mientras que en Derecho Romano alcanza el 33%, en Historia del Derecho el porcentaje únicamente es del 17%. Esta diferencia tan apreciable estimamos que puede deberse a que, aunque el proyecto se aplicó al mismo curso, primero, pero no al mismo grupo.

Otra de las preguntas que contenía la encuesta es:

¿Le ha servido la elaboración de las píldoras para incrementar el conocimiento sobre las materias de que trataban?

Derecho Romano

Historia del Derecho

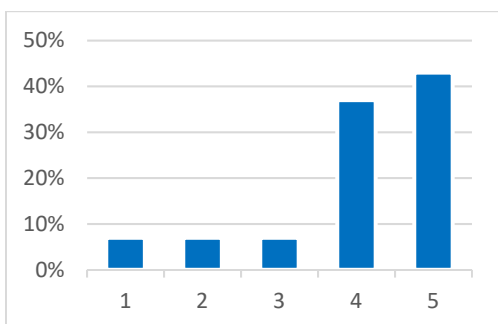


En este caso vemos que los alumnos de Derecho Romano consideran mayoritariamente (más de un 40% de ellos) que las píldoras le han servido para incrementar su conocimiento de la asignatura, mientras que en Historia del Derecho la opinión está muy repartida, de hecho, la valoración de 2 y la de 5 tienen el mismo tanto por ciento de alumnos. Una valoración muy dispar que hemos podido analizar una vez constatados los resultados del curso en las dos asignaturas.

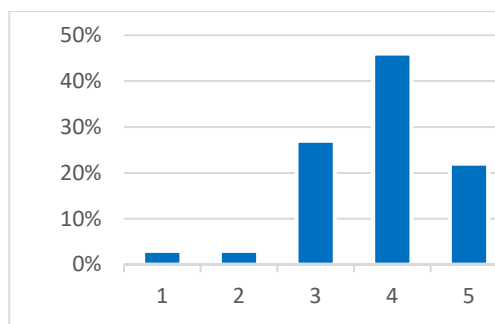
Otra de las preguntas sobre la que teníamos especial interés es la siguiente:

¿Le ha parecido satisfactorio trabajar en grupo en la elaboración de las píldoras de conocimiento?

Derecho Romano



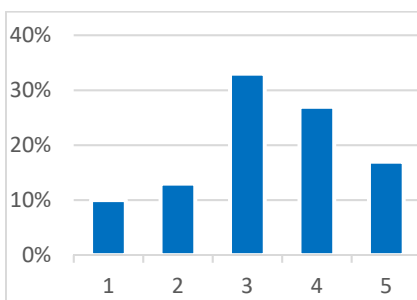
Historia del Derecho



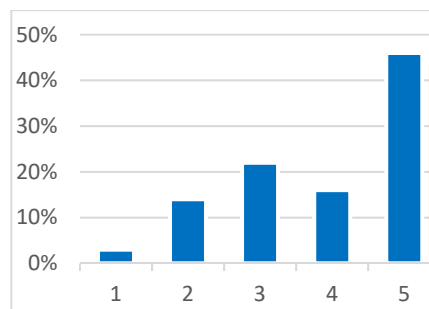
Esta pregunta se formuló dado que generalmente el trabajo en equipo crea bastantes problemas entre los alumnos, y en experiencias anteriores así lo hemos constatado. Sin embargo, en esta ocasión no ha sido así y en ninguna de las tutorías no han manifestado nada al respecto. De hecho, y como se comprueba por sus contestaciones sucede todo lo contrario, los alumnos están satisfechos con el método empleado para llevar a cabo las píldoras.

Igualmente hemos querido saber si nuestros alumnos han encontrado dificultades al realizar las píldoras. En este caso sus respuestas han sido

Derecho romano



Historia del Derecho



En este caso observamos bastante diferencia en las respuestas de los alumnos de Derecho romano y de Historia del Derecho. De sus respuestas deducimos que para los primeros la dificultad ha sido mayor que para los segundos. Algo que nos llama la atención ya que en ambos casos le proporcionamos materiales parejos.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones que hemos sacado de la incorporación de esta experiencia son las siguientes:

Primera: los alumnos han sabido trabajar correctamente en grupo y han aprovechado satisfactoriamente el trabajo. El hecho de que los estudiantes no cuenten con una formación específica en las técnicas audiovisuales no ha tenido ningún tipo de repercusión. Cumpliendo este objetivo sobradamente.

Segunda: creemos que al tratarse de trabajos realizados por los alumnos el recurso de la píldora como instrumento de aprendizaje no ha sido utilizado como esperábamos por el resto de sus compañeros. Hemos constatado que un buen número de alumnos ni tan siquiera han entrado en el campus virtual para visionar las píldoras, siendo lo más llamativo que tampoco lo han hecho quienes han participado en el proyecto. Una prueba de ello han sido los resultados de la evaluación final. Ninguna de las dos asignaturas implicadas ha conseguido mejorar los resultados de años anteriores.

Tercera: aunque en la encuesta que realizamos sobre esta TIC el cuarenta por ciento recomendaba seguir utilizando este tipo de recurso y que se hiciese del mismo modo que se ha hecho este curso, los resultados evidencian que no se mejora la adquisición de competencias ni la interacción en el aula.

5- DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Ana B. Zaera García y Regina María Polo Martín. Presentación de la ponencia “Las píldoras de conocimiento como instrumento de aprendizaje colaborativo en las asignaturas histórico-jurídico”. En INNDOC. II Congreso internacional de innovación en la docencia e investigación de las Ciencias Sociales y Jurídicas. *Hacia la consecución de logros extraordinarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. 16-17 de junio 2022.

Publicación del resumen de la ponencia en el libro colectivo del congreso por la editorial Egregius (aceptado para su publicación)

Aceptado para publicación del artículo *Las píldoras de conocimiento como instrumento de aprendizaje colaborativo en las asignaturas histórico-jurídico*. Editorial Dykinson.